

ATHA-DAN-PCAV-001-042-62

Luenta del Año de 1749

Memoria de los provechos y daños que tiene este lugar de Audicam
este año de mil setecientos y quarenta y nueve siendo Regidores Diego
Beltran Heredia y Martin Ruiz de Alegria por deste dho lugar.

Prim ^{te} tiene a provecho de la taverna treinta y un ducados, re -	0341
It ^a por la paraderia cinco r ^{os} - - - - -	0009
It ^a por la prada en cuenta y her P y me ^a - - - - -	0053-17
It ^a de Senales veinte y quatro r ^{os} - - - - -	0024
It ^a de Terbas quatrocientos y veinte r ^{os} - - - - -	0420
It ^a de Renta de picas concegiles siete fag de trigo que	08937
esta en ra - - - - -	0

Demanda y importan los provechos de este presente
año de quarenta y nueve ochocientos y quarenta y tres r^{os}.
y medos, y por esto dan en Data los dho^s Diego Bel
tran y Martin Ruiz Alegria lo siguiente -

Data

Prim^{te} dan en descuento el dia de lo deici se gasta

zon siete azumbres de alogue a once q^{to} azumbre mon
tan nuebe l^{rs} y dos m^{rs}. ————— 0008

It quando se aperto el obligado sei de Claret a once
por azumbre monta siete l^{rs} y veinte y seis m^{rs} ————— 0009

It quando se Remato la p^{ra}da se gastaron sei azumb^{rs}
a once monta siete l^{rs} y veinte y seis m^{rs} ————— 0010

It quando se toco la sexta parte en la Taverna se gasto
ocho azumbres a once q^{to} monta diez l^{rs} y doce m^{rs}. ————— 0011

It dia de San Seⁿ se gasto once azumbres a once mon
ta quatuor l^{rs} y ocho m^{rs}. ————— 0012

It por esta queda a los mozos quatro azumbres a once monta
cinco l^{rs} y seis m^{rs}. ————— 0013

It quando se quitaron las m^{as} del estribo de la puente
se gasto dos azumbres a once monta dos l^{rs} y veinte m^{rs}. ————— 0014

It quando las obligaciones de Taverna y de mas officios se
gasto ocho azumbres a once monta diez l^{rs} y doce m^{rs}. ————— 0015

It quando se cerro la Madra se gasto diez azumbres a
diez monta once l^{rs} y veinte y seis m^{rs}. ————— 0016

It quando se hizo Vista ocular de moxones con los Seⁿ de
Eura se gasto quatro azumbres a diez monta quatro l^{rs} y seis m^{rs}.
te y quatro m^{rs}. ————— 0017

It a poner la barana y moxones y con el Buldero dos
azumbres a nuebe q^{to} dos l^{rs} y quatro m^{rs}. ————— 0018

It quando se seralo la luredad a Baltasar Ruiz y Chaus
torio Sei de Eura se gasto quatro azumbres a diez monta
quatro l^{rs} y veinte y quatro m^{rs}. ————— 0019

It quando se Nyaron caminos y puentes se gasto ocho
azumb^{rs} a nuebe monta ocho l^{rs} y m^{rs}. ————— 0020

It quando se hizo grandia de huertas y salada se gasto
cinco azumbres a diez monta cinco l^{rs} y treinta m^{rs}. ————— 0021

It quando se compusieron los caminos de la Madra y Sedan
de la Ascension se gasto diez azumbres a diez monta on
ce l^{rs} y veinte y seis m^{rs}. ————— 0022

De do dia de Pascua de Maio a partir la Alcabala y obra
 Concegile segado doce azumbres a nueve monta doce p. g. Santa (6)
 y quatro mrs. ————— Do 12-24
 De el dia de Corpus segado sei azumbres a diez monta siete p. g. 007-02
 De Vigilia de San Juan segado doce azumbres a diez monta
 quatorce y quatro mrs. ————— Do 14-04
 De quando se asusto el pastor de Nabarra segado sei azum-
 bre a diez monta siete y dos mrs. ————— Do 07-02
 De quando se limpió la fuente se garto quatro azumbres
 a diez monta quatro y quatro mrs. y quatro mrs. ————— 0002-24
 De quando entrego el dinero el pastor de Mendavia se
 garto quatro azumbres a diez monta quatro y quatro mrs. y quatro mrs. Do 04-24
 De el dia de San Donato segado diez y sei azumbres a nue-
 be monta diez y sei p. g. y quatro mrs. ————— Do 15-32
 De dia de Nra senora de Agosto se garto ocho azumbres a
 diez monta nueve y tres mrs. ————— Do 09-17
 De el dia de la Vitis segado diez y nueve azumbres a diez
 monta veinte y dos y doce mrs. ————— Do 22-12
 De quando huvo comunidad en San Maxian se hizo de ga-
 to veinte y siete p. g. ————— Do 27-
 De cum Chiriano nuevo se dio dos y ————— Do 02
 De se garto quatro azumbres de P. g. a unos soldados a diez
 monta quatro y dos y ocho mrs. ————— Do 04-18
 De en las Cuevas de Cegor segado doce azumbres a diez
 monta quatorce y doce mrs. ————— Do 14-12
 De dia de Pascua de Navidad se garto ocho azumbres a once
 monta diez y doce mrs. ————— Do 10-12
 De quando se fue a Manzanque se garto dos azumbres a once mon-
 tadon p. g. y veinte mrs. ————— Do 02-20
 De dia de todos Santos se garto sei azumbres a diez monta siete
 y dos mrs. ————— Do 07-02
 De sea sacado de la Alcabala de la lavana p. g. pagar Alcabala Do 28-22

Cienos y vellon _____ 2288.
 It de entregar por medida dos r _____ 2005.
 It quando las obligaciones se gatto scii r _____ 2002.
 It aunos Chaidanos buenos cele dios cines r _____ 2006.
 It la Agua de San Gregorio ocho r _____ 2005.
 Mas de esparrir la dha agua quatos r _____ 2008.
 It de dos mias el dia de San Donato y San Sced. Doi r _____ 2004.
 It. Vigera de San Juan un queso dos r _____ 2012.
 It a tre Bagajon consu cavallera ascii r. Diego ocho r. Do 18
 It al saluador dos r. _____ 2002.
 It en la visita al P. M. de parto Sente q. scii r _____ 2026.
 It en Real dado al Alguacil _____ 2001.
 It de llevar p. r. y medidas ad el Procurador un Real _____ 2001.
 It una mias en dia sciora de Amasru quatos r. _____ 2004.
 It. una quarta de cebada dia de la visita r. _____ 2003.
 It el litro nuevo de misericordia nueve r. _____ 2009.
 It. Cincuenta y tres r. y me. de la M. cabala de la taverua
 sea repartido en M. caudas _____ 2053.
 It dadas por descargo q los quatos ciento y veinte r. de las r. _____ 2442.
 ba sean repartido entre r. por iguales partes _____ 2420.
 Demanera que la partida que an puesto los Regidores _____ 2914.
 sobre dho importen novecientos y quince r. y cines mis saluo _____ 2843.
 Cuor y el cargo q les hace el Concepo es ochocientos y quaren
 g. r. y medio cor y Resulta alcanzado el concepo en setenta
 y dos r. y doce mis y medio por contenido el dho concepo en la liquidad
 de esta Cuenta q. firmaron los q. sabian. Juan Lopez
 presentando de herechra. Arechaleta
 Juan mar tres de ma Linda
 Christos Perez de la zaraga
 Joseph Ruiz de Luna